



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral n.º 0832-2017-UNAP**  
Iquitos, 26 de junio de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 0673-D-FCEH-UNAP-2017, presentado el 22 de junio de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 421-FCEH-UNAP-2017;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 421-FCEH-UNAP-2017, del 12 de junio de 2017, en la que resuelve encargar a don Roberto Ramos Ruiz, docente adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Psicología, del 19 al 23 de junio del presente año, la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución, asimismo reconocer la firma de don Roberto Ramos Ruiz, como encargado de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en las fechas descritas en el artículo primero;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 421-FCEH-UNAP-2017, del 12 de junio de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:**

**"ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a don Roberto Ramos Ruiz, docente adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Psicología, del 19 al 23 de junio del presente año, la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer la firma de don Roberto Ramos Ruiz, como encargado de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en las fechas descritas en el artículo primero."**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valdegrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL